

El plan de la desescalada

La fecha de inicio de cada fase es aproximada, con un mínimo de 15 días, que podrán alargarse sino se alcanzan los indicadores sanitarios óptimos

Fase	Fecha aproximada	Medida
Cero	27 de abril	Los niños pueden salir a la calle una hora con un adulto
	2 de mayo	Se puede salir durante una hora a pasear o hacer deporte
	4 de mayo	Apertura de entrenamientos individuales, de deportistas profesionales, federados y ligas profesionales.
	4 de mayo	Apertura de locales y establecimientos con cita previa a clientes individuales
Inicial	11 de mayo	Apertura del comercio bajo estrictas medidas de seguridad y con turnos para mayores de 65 años
	11 de mayo	Apertura de terrazas al 30% de ocupación
	11 de mayo	Apertura de hoteles, excluyendo zonas comunes
	11 de mayo	Reinicio del resto de la actividad agroalimentaria y pesquera
	11 de mayo	Apertura de los lugares de culto a un 30% de ocupación
	11 de mayo	Apertura de centros de alto rendimiento deportivos a menor ocupación y por turnos
Intermedia	25 de mayo	Apertura de las zonas interiores de restaurantes y bares con limitaciones
	25 de mayo	Apertura de cines, teatros, auditorios y espacios similares con butaca preasignada y una limitación de aforo de un tercio.
	25 de mayo	Apertura de monumentos y museos con un 30% de ocupación
	25 de mayo	Apertura de lugares de culto al 50% de ocupación

Fase	Fecha aproximada	Medida
Avanzada	25 de mayo	Permitidos los actos de menos de 50 personas en espacios cerrados a un tercio de aforo y al aire libre cuando congreguen a menos de 400 personas, y sea sentados.
	8 de junio	Se flexibilizará la movilidad general, si bien se mantendrá la recomendación del uso de la mascarilla fuera del hogar.
	8 de junio	Se limita el aforo comercial al 50% y una distancia mínima de dos metros
	8 de junio	Se suavizarán las medidas de restauración, aunque se mantendrá la distancia.

El 11 de mayo todo el país iniciará la fase 1, salvo las islas de Formentera, Gomera, El Hierro y Graciosa, que empezarán el 4.